

IDENTIFICACIÓN

CURSO	:	EL ORDEN PÚBLICO LABORAL EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
TRADUCCIÓN	:	LABOR PUBLIC ORDER IN THE JURISPRUDENCE OF THE CONSTITUTIONAL COURT
SIGLA	:	DMD3646
CRÉDITOS	:	5
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	NO TIENE
CONECTOR	:	NO APLICA
RESTRICCIONES	:	170401 O 170402 O 170403 O 170404 O 170405 O 170406 O 170501 O 170502 O 170503 O 170504 O 170505 O 170506 O 170507 O 170508
CARÁCTER	:	OPTATIVO
TIPO	:	CÁTEDRA
FORMATO	:	PRESENCIAL
CALIFICACIÓN	:	ESTÁNDAR
PALABRAS CLAVE	:	ORDEN PÚBLICO LABORAL, TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL.
NIVEL FORMATIVO	:	MAGÍSTER

INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CÓDIGO DE HONOR

La Universidad tiene un compromiso con la construcción de una cultura de respeto e integridad. Quienes participen de este curso se adscriben al Código de Honor UC y adquieren el compromiso de aportar a la construcción de una cultura de Integridad Académica, actuando en consonancia con los valores de veracidad, confianza, respeto, justicia, responsabilidad y honestidad en todo el trabajo académico.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los y las estudiantes podrán evaluar la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materias vinculadas al Derecho Individual, Derecho Colectivo del Trabajo y Derecho Procesal Laboral, en el marco del Orden Público Laboral consagrado en la Constitución. Para ello, abordarán la Constitución como fuente del Derecho del Trabajo, los criterios interpretativos de la Magistratura Constitucional y su doctrina sobre la constitucionalidad de preceptos legales laborales, especialmente en requerimientos de inaplicabilidad. La metodología considera cátedra, aprendizaje basado en equipos y estudio de casos (doctrina y jurisprudencia constitucional). La evaluación se desarrollará mediante prueba escrita y examen oral final.

II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar la Constitución como fuente del Derecho Laboral en el modelo del Estado Social de Derecho, considerando su desarrollo en el ordenamiento constitucional chileno.
- Evaluar los principios y criterios interpretativos que emplea el Tribunal Constitucional en el control de normas legales vinculadas al Orden Público Laboral.
- Elaborar comentarios jurisprudenciales de sentencias del Tribunal Constitucional sobre materias laborales, considerando su doctrina, fundamentos constitucionales y efectos en el Derecho Individual, Colectivo y Procesal Laboral.

III. CONTENIDOS

- 1) La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo
 - 1.1 La evolución desde un Estado Liberal de Derecho a un Estado Social de Derecho, en especial en las constituciones chilenas.
 - 1.2 El Derecho del Trabajo en la Constitución de 1980.

- 2) Análisis de las normas constitucionales sobre el régimen del trabajo
 - 2.1 La interpretación del Tribunal Constitucional en su función de control abstracto.
 - 2.2 La interpretación del Tribunal Constitucional en su función de control concreto de constitucionalidad de preceptos legales.
 - 2.3 Particularidades de los requerimientos de inaplicabilidad por inconstitucionalidad y de su tramitación.
- 3) Examen de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional recaída en requerimientos de inaplicabilidad vinculados al Derecho Procesal Laboral.
 - 3.1 Doctrina sobre los principios formativos que lo fundan.
 - 3.2 Las garantías jurisdiccionales que les son aplicables.
 - 3.3 El efecto de las sentencias de los Tribunales del Trabajo y su cumplimiento.

IV. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Cátedra

Aprendizaje basado en equipos

Estudio de casos

V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

Prueba escrita (control de lectura) (50%)

Examen oral (50%)

VI. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Mínima

- **Correa Sutil, Jorge** (2011): *Inaplicabilidad por inconstitucionalidad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Ed. LegalPublishing.
- **Hernández Álvarez, Oscar** (2023): *Derecho Constitucional del Trabajo*, Centro de Estudios Constitucionales – Tribunal Constitucional de la República Dominicana, pp. 25-87.
- **Irureta Uriarte, Pedro** (2021): "Reglas y principios en el derecho del trabajo. Una mirada desde el derecho del trabajo chileno", en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, UNAM, N° 32, pp. 23-50.
- **Rojas Miño, Irene** (2017): "Los derechos de libertad sindical en la Constitución chilena", *Revista de derecho*, vol. 30, N°1, pp. 9-31.

Bibliografía Complementaria

- **Bulnes Aldunate, Luz** (2016): "La libertad de trabajo y su protección en la Constitución de 1980", *Revista De Derecho Público*, N° 29/30, pp. 121-138.
- **Gamonal Contreras, Sergio** (2013): "El principio de protección del trabajador en la Constitución chilena", *Estudios Constitucionales*, Año 11, N° 1, pp. 425-458.
- **Gamonal Contreras, Sergio** (2020): *Fundamentos del Derecho Laboral*, Ediciones Der, 5° edic.
- **Irureta Uriarte, Pedro** (2006): *Constitución y orden público laboral: un análisis del art. 19 N° 16 de la Constitución chilena*, Colección de Investigaciones Jurídicas 9, Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
- **Irureta Uriarte, Pedro** (2023): *Derecho del Trabajo Chileno. Derecho individual*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- **Pacheco Zerga, Luz** (2007): *La dignidad humana en el Derecho del Trabajo*, Ed. Thomson Civitas.
- **Silva Bascuñán, Alejandro** (2008): *Tratado de Derecho Constitucional*, tomo IX, Ed. Jurídica de Chile
- **Silva Bascuñán, Alejandro** (2010): *Tratado de Derecho Constitucional*, tomo XIII, Ed. Jurídica de Chile.
- **Ugarte Cataldo, José Luis** (2023): *Colección derecho laboral práctico – 4 títulos*, Ediciones Der, 1ª ed.
- **Zapata Larraín, Patricio** (2024): *Justicia Constitucional*, Ed. Thomson Reuters, 2° ed.